



Nómadas (Col)

ISSN: 0121-7550

nomadas@ucentral.edu.co

Universidad Central

Colombia

Cubides C., Humberto J.; Guerrero Ramírez, Patricia; Moreno Fernández, Martha; Ortiz C., Ligia
RESEÑA DEL PROYECTO GOBIERNO ESCOLAR Y EDUCACIÓN CIUDADANA. ESTUDIO DE
CASOS

Nómadas (Col), núm. 14, abril, 2001, pp. 268-271
Universidad Central
Bogotá, Colombia

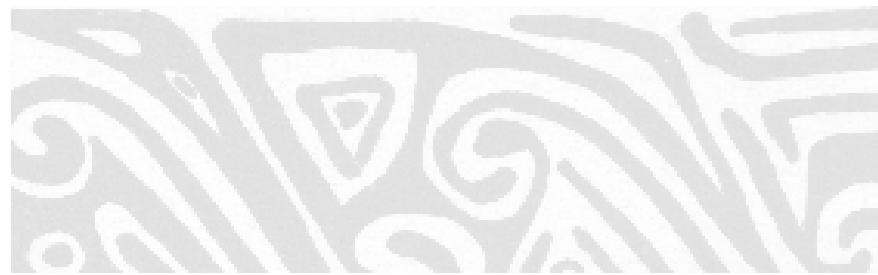
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268021>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



RESEÑA DEL PROYECTO GOBIERNO ESCOLAR Y EDUCACIÓN CIUDADANA. ESTUDIO DE CASOS

Investigador principal: Humberto J. Cubides C.

Coinvestigadoras: Patricia Guerrero Ramírez,

Martha Moreno Fernández,

Ligia Ortiz C.¹

Entidades cofinanciadoras: Universidad Central,

Caja de Compensación Familiar –Compensar–,

Colciencias e IDEP

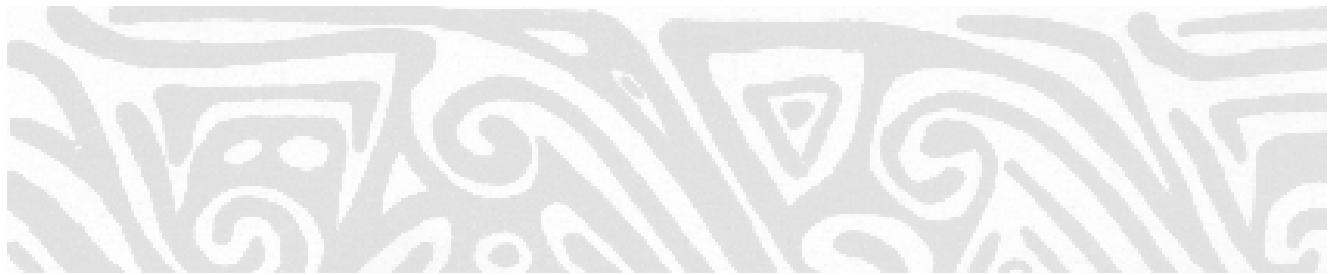
El hecho de que la política de Gobierno Escolar no hubiera surgido de una sensibilidad moral destinada claramente a transformar las formas de gobernabilidad en la escuela, implicó que ante su emergencia las instituciones no reconocieran un proceso propio de conquista política sino, más bien, un ejercicio procedimental sin mayor relación con una perspectiva de filosofía política definida. Por tener origen en un acto de administración estatal con pretensión universalizante, unívoca y subordinada, quizás la democracia escolar no se ajusta plenamente a una formación ciudadana de corte progresivo; en este sentido, el ejercicio de la ley educativa parece no

cuestionar sino validar principios y procedimientos tradicionales como la mediación de la sanción como fórmula última para resolver conflictos, el control por disciplinamiento, la participación forzada, o el liderazgo como rasgo de la política por competencia.

El estudio objeto de esta reseña, culminado a finales del año anterior muestra como la política sobre gobierno escolar no se asume como un instrumento educativo unívoco. Su mediación con la rica gama de tradiciones educativas es uno de los requisitos para garantizar el compromiso institucional. Ello por cuanto es evidente que las diferentes cultu-

ras institucionales fijan su compromiso en las doctrinas y estructuras que dan identidad a su misión educativa, algunas de los cuales provienen de formas institucionales como las religiosas, militares, estatales, etc.

Si bien la idea de conformación del gobierno escolar a partir de una “seria y responsable participación en la dirección” procura cambios en la orientación de los centros educativos, el conjunto de sus articulados carece de formulaciones y procedimientos para el ejercicio de dicha transformación. Gran parte de la formalización sobre los consejos y sus funciones en realidad ordena



una forma de dirección muchas veces convergente con las rigideces jerárquicas de la escuela.

Al observar el espíritu con que se ha puesto en práctica esta normatividad en los establecimientos educativos estudiados por la investigación, podemos llamar la atención sobre las opciones por coerción, tradición y apatía como condiciones más frecuentes de su adaptación. Entre tanto, otras opciones fundadas en consentimientos y acuerdos parecieran no contar como mecanismos de interacción con los organismos y políticas dispuestos estatalmente. En consecuencia, la combinación del doble sentido de responsabilidad, que implica responder por y responder a escogiendo entre oportunidades a partir de comprenderlas, no forma parte de la negociación instaurada desde la propuesta oficial.

De otro lado, la importancia del gobierno escolar en la formación ciudadana ha sido consentida como una anticipación de futuro bajo la condición de preciudadanía. Para ciertas instituciones dicha experiencia se restringe al ejercicio político

electoral, al punto que en algunos casos se llama a los representantes del gobierno escolar como miembros de un “segundo Estado”.

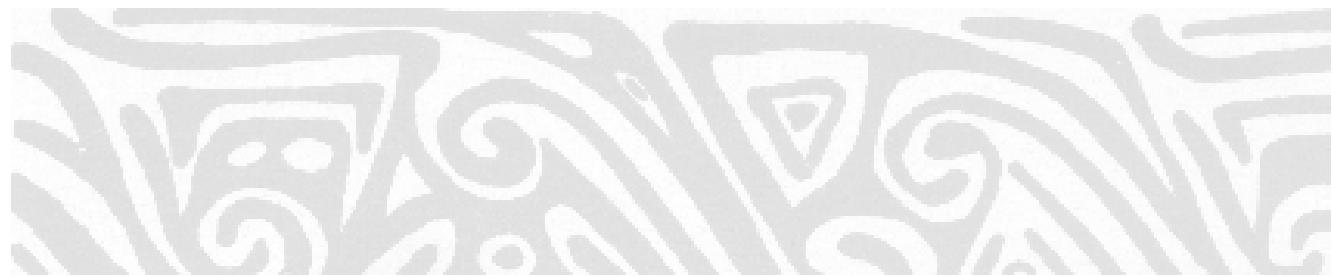
Buena parte de los encuentros, foros, manifiestos, desplegados en las comunidades educativas, no pasaron de ser confrontaciones cerradas entre orientaciones institucionales que pugnaban por imponer sus perspectivas. Ello, al margen de considerar que los ‘ciudadanos’ escolares podrían vivir experimentos de ingreso y salida de los límites de las instituciones en referencia y asignar a dichas experiencias el valor que les corresponde, a partir de una idea de autonomía que debería funcionar en doble vía: como la capacidad de intervenir en las decisiones sobre los cursos de acción propios y, al mismo tiempo, como la respuesta o aporte de su modelo sobre la esfera pública en general.

Aun cuando mayoritariamente las formulaciones de las instituciones educativas contenidas en los documentos internos del gobierno escolar se mueven en el marco de la defensa del individuo, sus derechos y libertades, enunciando los

valores que articulan y dan identidad a la propia comunidad (culturales, morales, religiosos), un nuevo problema se hizo visible en la manera como se separan y, en algunos casos, se oponen estos compromisos. La acción política del sujeto tiende a ser absorbida por la acción institucional con lo que el ideal de primacía del individuo se debilita sensiblemente. Así, la respuesta social de la institución, tanto como la respuesta hacia la formación de sujeto, son dos de las más fuertes deficiencias en la aplicación de la democracia escolar.

En coherencia con lo anterior, nuestro trabajo encontró que los procesos de gobierno enfatizan la idea de representatividad y menor atención conceden a la de participación, lo cual se expresa en que el tiempo dedicado a la conformación de los consejos escolares favorece más los procesos electorales propiamente dichos que los procesos deliberativos, limitando que se pongan en juego estrategias de democracia participativa como el referendo, el plebiscito, las consultas, etc.





Con relación a las formas de representación, es evidente que los mecanismos de consulta para el respaldo de la acción y discurso del representante son débiles; esto en razón de que los encuentros con otros se regulan en mayor medida a través del deber y no por deseo interior. Así mismo, por cuanto la práctica de representación se sustenta en el perfil y los imaginarios del líder, mientras que el ejercicio de ser representado no se apoya en acciones colectivas. Algunos de los problemas a los que se enfrentan los voceros tienen que ver con el hecho de desarrollar su gestión a partir de los intereses que favorecen la filosofía institucional, integrándose a la dinámica de proyectos y procedimientos previamente estructurados, en tanto que se desplaza su atención a los intereses particulares; por otra parte, la adhesión institucional no se realiza gracias a la capacidad de comprender cómo se atiende a los intereses comunes y lo que significan los intereses particulares. Adicionalmente, en casi todas las experiencias los requisitos para el ejercicio de la representación tienen que ver con cualidades del ideal académico, dis-

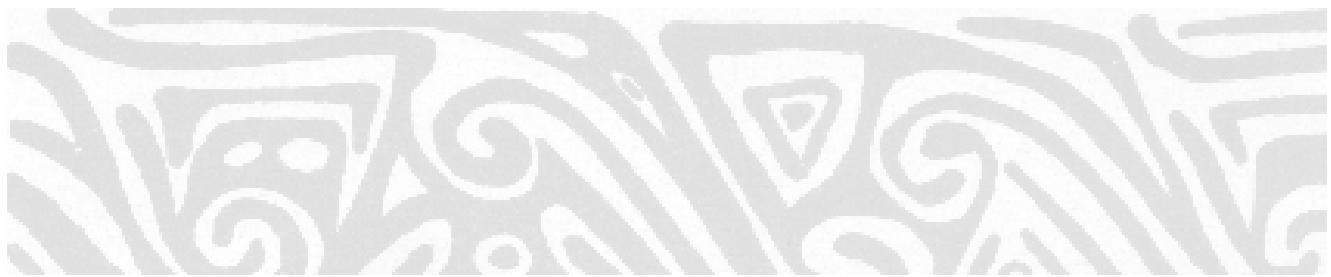
ciplinario y social, lo cual lleva a preguntar si la 'excelencia' supone un fundamento sostenible para el ejercicio de la democracia.

En cuanto a los procesos de participación, puede afirmarse que la ciudadanía dentro de los estudiantes se vive con sentido a futuro, bajo la forma de imitación del ejercicio político electoral, mientras que los rechazos, las indiferencias y evasiones ocupan el lugar de la participación política de los otros estamentos (padres y maestros). De esta manera, el compromiso de la política como condición deseable del ser humano no está presente. La visibilidad del gobierno escolar se manifiesta entonces en rituales electorales y en la ratificación didáctica de consultas. Otros rituales de vida cotidiana donde se juegan diferenciaciones, favoritismos, creación de mundos comunes, no se involucran con suficiente fuerza y decisión. Quedan por resolver asuntos tales como encontrar fórmulas para educar en la participación sin intervenirla de manera forzada; articular procesos organizativos intrínsecos de los diversos grupos a los mecanismos institu-

cionales exógenos de gobierno; facilitar modalidades de participación directa creando condiciones para su ejercicio; impedir que los dispositivos "didácticos" de formación política y de control absorban las libertades de los jóvenes; instituir modalidades de educación política y moral sin que se limite la apertura a otras formas de experiencia asociadas a proyectos de vida personales y formas de subjetivación autónomas, entre otros.

En conjunto, las estructuras de comunidad educativa muestran fragmentación por efecto de incomunicación entre los estamentos; así mismo, la inexistencia de construcciones propias de microcomunidad y la dificultad para deplegar expresiones políticas particulares, impiden prácticas de ciudadanía desde expresiones distintas de la liberal y la posibilidad de establecer lazos entre costumbres sociales y culturales concretas y desarrollos específicos de moralidad. Adicionalmente, el estudio ha mostrado confusiones respecto a como se cruzan las responsabilidades entre adultos, niños y jóvenes; en consecuencia, si se intenta instaurar cierto equilibrio





entre responsabilidades y derechos individuales habría que desarrollar propuestas de cooperación y autocontrol en el ejercicio del poder, compatibles con una visión de formación ciudadana diferencial o multicultural.

En síntesis, la manera como se ejecuta el gobierno escolar en instituciones como las observadas no favorece procesos institucionales participativos y si, en cambio, el distanciamiento entre mayores y menores, una concepción de esta política como ejercicio meramente estudiantil, la exclusión de pa-

dres y maestros y la persistencia de la centralidad de decisiones en la figura de los rectores. De este modo, no se presenta como proyecto de formación ciudadana una integración entre pedagogía y política que permita restituir a la escuela su carácter de espacio público en donde prevalezcan libertad e igualdad. En este sentido, las preguntas que deja planteadas la investigación son: ¿Cómo generar alternativas pedagógicas que aceptando el descentramiento de los saberes y las diferencias culturales entre docentes y alumnos permitan deplegar las virtudes democráticas y formar su-

jetos políticos? ¿Cuáles son las condiciones institucionales necesarias para hacer posible el desarrollo de una política de vida, centrada en la realización del Yo, en su capacidad de expresión, comunicación, elección y en sus derechos a la individualidad?

1 Fueron auxiliares de esta investigación José Alberto Cobos, Alexander Combariza, Diego Fajardo, José A. Salinas H. e Ingrid Zacipa.

